



***En el marco del Programa Aguas para la Prosperidad – PAP PDA,
Nariño avanza en la adjudicación de proyectos.***

San Juan de Pasto, 2 de mayo de 2013 (PRENSA) La Gobernación de Nariño a través del Departamento Administrativo de Contratación adjudicó tres nuevos proyectos dentro del Programa Aguas para la Prosperidad -**PAP PDA**-, para los municipios de Los Andes Sotomayor, La Unión y La Llanada, por un valor cercano a los \$4 mil millones.

Nuevamente, cada proceso contractual contó con gran participación por parte de oferentes interesados en concursar en estas convocatorias realizadas con criterios concertados por la administración Departamental con los gremios locales de la ingeniería, la arquitectura y la construcción, para establecer reglas amplias que permitan una contratación ágil, transparente y que propenda por el fortalecimiento de las empresas nariñenses.

La primera de las adjudicaciones fue la licitación pública 016 de 2012, que tiene por objeto el Proyecto "Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable y optimización del alcantarillado combinado en la cabecera urbana del Municipio de Los Andes, Sotomayor" se adjudicó en audiencia pública por \$1.791 millones, al proponente CONSORCIO SERVINAR, firma representada legalmente por Harold Humberto Ortiz Cerón y Luis Fernando Botero Londoño.

En este escenario, mediante licitación pública 017-12, en la que participaron 67 oferentes, se adjudicó el proyecto denominado "Optimización del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de La Unión, por valor de \$1.533 millones, la oferta ganadora fue presentada por el ingeniero Yamil Fabián Hamdann González.

Esta obra, que tiene un tiempo estimado de 8 meses de ejecución, beneficiará a 11.652 habitantes, y consiste en la ampliación y optimización de un total de 4.183 metros de redes de alcantarillado sanitario y combinado con diámetros desde 8 hasta 18 pulgadas en tubería PVC sanitaria estructural; la construcción de 90 cámaras de inspección tipo convencional con alturas que varían desde 1,5 hasta 7 metros de altura y la construcción de 40 sumideros tipo convencional y 449 acometidas domiciliarias.

El tercer proyecto adjudicado al ingeniero Gustavo Vela Angulo, mediante



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño



licitación pública 019-12, en la que participaron 33 oferentes, busca la "Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la cabecera municipal de la Llanada, por un valor de \$621 millones.

Esta iniciativa del Programa Aguas para la Prosperidad en la Llanada beneficiarán a 1.875 habitantes, a través de la construcción de una planta de tratamiento de agua potable tipo FIME (Filtración en Múltiples Etapas), con un caudal de diseño de 8.5 litros por segundo. Con la ejecución de este proyecto, se pretende realizar el abastecimiento de agua potable a los habitantes de la cabecera municipal de La Llanada y suministrar agua potable en un nivel IRCA SIN RIESGO.

Aprobada Ordenanza para descuento en sanciones e intereses a morosos en impuesto de vehículos

La Asamblea Departamental de Nariño, aprobó la Ordenanza por medio de la cual se dará un descuento del 80% y 50% en intereses y sanciones para propietarios de vehículos automotores que deben el impuesto de los periodos 2010 y anteriores.

En la sesión ordinaria de la Honorable Asamblea de Nariño realizada el pasado martes 30 de abril, se aprobó el proyecto de Ordenanza número 007 de 2013, por medio de la cual se acoge la condición especial de pago para el impuesto sobre vehículos automotores y se dictan disposiciones para recuperación de cartera por parte del Gobernador del Departamento de Nariño.

Podrán ser beneficiarios de esta condición especial de pago los sujetos pasivos, deudores solidarios y subsidiarios, contribuyentes y responsables del impuesto sobre vehículos automotores causado en los periodos gravables 2010 y anteriores, tanto nuevos como usados de acuerdo con el artículo 152 del estatuto tributario Departamental.

Los interesados en este beneficio deberán presentar solicitud a la Secretaría de Hacienda, oficina de cobro coactivo hasta el 26 de septiembre de 2013.

Las condiciones para el pago de este beneficio son las siguientes:

Si el pago de la obligación principal más intereses y sanciones actualizadas a



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño



COMUNICADO DE PRENSA No. 315

la fecha de solicitud es de contado, el descuento será de un 80%.

Se entiende como pago de contado el que se realice hasta el 26 de septiembre de 2013.

Si el pago de la obligación principal más interés y sanciones actualizadas a la fecha de solicitud se hace con un acuerdo de pago con plazo máximo hasta el 26 de junio de 2014, el descuento será de un 50%.

Edgar González Rodríguez

Profesional Universitario

Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

Gobernación de Nariño



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño